ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 352627 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDONCUNETA Y BADEN SOBRE LA CALLE PROCERES DE MAYO Y FABIO GIMENEZ ACCESO AL COLEGIO NACIONAL GRAL. MARCIAL SAMANIEGO".

En la ciudad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, a los **doce días del mes de octubre del año dos mil dieciocho**, siendo las **08:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín**, el Comité de Evaluaciones, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **ID N°352627 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDONCUNETA Y BADEN SOBRE LA CALLE PROCERES DE MAYO Y FABIO GIMENEZ ACCESO AL COLEGIO NACIONAL GRAL. MARCIAL SAMANIEGO"**.

En ese sentido, se indica que el comité de evaluación estará conformado por: Lic. Diana Carolina Torres Avalos, Prof. Alipio Avalos y la Sra. Juana Céspedes, la misma estará refrendado por el Abog. Walter Rodas Albert Encargado de la UOC. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de octubre de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA DYM	156.063.750	Mario Núñez Rolon

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	**CONSTRUCTORA DYM**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE

2. **Aplicación del margen de preferencia:**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
CONSTRUCTORA DYM	156.063.750

Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 20%, ni por debajo del 30% al precio referencial.

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa CONSTRUCTORA DYM, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCTORA DYM, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: 2. CAPACIDAD LEGAL; 3. CAPACIDAD FINANCIERA; 4. EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS; 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS; 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS y OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Que la Empresa CONSTRUCTORA DYM ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos legales. -

4.2. Verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA:

Que la Empresa CONSTRUCTORA DYM ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos financieros. -

4.3. Verificación del cumplimiento de la experiencia general en obras indicadas en el PBC:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.4. Experiencia Específica de Obras:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.5. Capacidad en Materia de Personal:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.6. Capacidad en Materia de Equipos

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

5. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCTORA DYM con RUC Nº 875812-3, por un monto de guaraníes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDONCUNETA Y BADEN SOBRE LA CALLE PROCERES DE MAYO Y FABIO GIMENEZ ACCESO AL COLEGIO NACIONAL GRAL. MARCIAL SAMANIEGO	UN	1	156.063.750	156.063.750
1.1	Cartel de Obra	GL	1	1.845.000	1.845.000

1.2	Replanteo y Marcación de Obra	M2	1400	1.150	1.610.000
1.3	Perfilado y Nivelación de terreno	M2	1400	2.550	3.570.000
1.4	Compactación de suelo	M2	1400	2.550	3.570.000
1.5	Provisión y Colocación de Cordón-Cuneta	ML	177	134.000	23.718.000
1.6	Provisión y Colocación de Cordón de H°	ML	191	29.500	5.634.500
1.7	Pavimento tipo Empedrado	M2	1312,5	75.000	98.437.500
1.8	Compactación de pavimento	M2	1312,5	3.600	4.725.000
1.9	Recubrimiento con triturada de 6ta	M2	1312,5	9.500	12.468.750
1.10	Limpieza final de Obra	GL	1	485.000	485.000
PRECIO TOTAL					**156.063.750**

Gs. 156.063.750 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones sesenta y tres mil setecientos cincuenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

ES NUESTRO INFORME…

Juana Céspedes.

Diana Carolina Torres.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN * U.O.C. *

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Alipio Avalos